

## La Reforma como epistemología teológica

Por Nancy Elizabeth Bedford

Quisiera comenzar con el recuerdo de una conversación que tuve en Buenos Aires en el año 2008, con un jesuita muy erudito, ya anciano, café de por medio, en el marco de un congreso teológico. Me planteó un interrogante que me quedó más grabado en la memoria que cualquiera de las ponencias que escuché en esa ocasión.

- No lo tome a mal, Nancy, pero quisiera preguntarle algo.
- Lo que Ud. quiera - le respondí, algo perpleja, no sabiendo con qué me saldría.
- Ud. escribió su tesis doctoral sobre Sobrino. Escuchándola y leyéndola, siempre me parece que tiene mucho en común con nosotros, los jesuitas. Por eso le quería preguntar: ¿Por qué no se haría católica?

La pregunta me dejó atónita. Me conmovió el cariño pastoral y personal que lo llevaría a plantearle semejante interrogante a una teóloga feminista protestante. Gracias a su habilidad de discernir finamente los espíritus, había captado la profunda afinidad entre nuestras respectivas sensibilidades: jesuita él; protestante de corte anabautista yo. La temática del seguimiento de Jesús como camino de discernimiento; las fuertes consecuencias éticas y materiales de ese seguimiento para la comunidad de fe; y la tremenda creatividad que desencadena creer que el Espíritu es quien nos abre continuamente nuevas posibilidades para proseguir por el camino de Jesús, son tres presuposiciones hermenéuticas claves de mi pensamiento teológico. Son ejes que de hecho detecto con claridad tanto en la teología descendiente de la Reforma Radical del s. XVI, como en la que emana de la tradición iniciada por Ignacio de Loyola (1491-1556). Sin duda tenía razón mi interlocutor cuando subrayó nuestras afinidades electivas. Sin embargo, nunca en la vida se me hubiera ocurrido “hacerme católica”. En ese momento, ni siquiera pensé en una manera elegante de responder al interrogante.

- Bueno, entre otras cosas, la Iglesia Católica Romana no reconoce la ordenación de las mujeres – contesté finalmente.
- Ah, claro, claro – dijo él, y la charla se desvió hacia otros temas.

En el fondo, ni yo misma estaba conforme con esa respuesta. Por una parte, hay muchas vertientes evangélicas que no apoyan la ordenación de las mujeres ni los derechos reproductivos ni la equidad de género. Por otra parte, si mañana el Papa cambiara abruptamente de opinión y comenzara a ordenar sacerdotes mujeres, el hecho es que no por eso consideraría hacerme católica. No es que me falte cariño o respeto por el mundo católico, tan rico y variado, que tanto me ha bendecido en mi vida espiritual y ha

aportado a mis intentos de hacer teología. ¿Por qué, entonces, no me haría católica? ¿Por qué me siento tan empedernidamente protestante, comprometida con esto de ser una minoría (anabautista) dentro de otra minoría (protestante latinoamericana)? ¿Por qué sigo adelante con esta forma de ser iglesia? Mi propio pueblo evangélico -tanto latinoamericano y caribeño como latin-x<sup>1</sup> en EE.UU.- me frustra constantemente por ser un pueblo duro de corazón, lejos de la justicia (cf. Isa. 46:12). Sin embargo, aquí me planto, y pareciera que (como Lutero) no pudiera proceder de otro modo. ¿Qué nos constriñe a proseguir por esta vía de un movimiento eclesial que desde hace 500 años busca reformarse pero nunca termina de hacerlo demasiado bien? Es lo que quisiera explorar en lo que sigue desde la perspectiva de la epistemología teológica.

### 1. Aclaraciones previas

Cuando hablamos de “epistemología” cabe aclarar que no nos estamos refiriendo a la forma en que se produce, estructura y valida el conocimiento *científico* (que es la acepción más común del término en los países latinos), sino al acercamiento filosófico que a veces se denomina “teoría del conocimiento”.<sup>2</sup> En griego, *episteme* significa simplemente “conocimiento” o “entendimiento.” Por consiguiente, en teología solemos hablar de la epistemología como un modo sistemático de contemplar cómo obtenemos nuestro conocimiento o entendimiento acerca de *Dios*. ¿Cómo podemos saber quién es Dios? ¿Y cómo podemos saber qué o quién *no* es Dios? La epistemología teológica inevitablemente tiene que ver tanto con lo que creemos que sabemos, como con lo que sabemos que no creemos.

Esta distinción es muy importante tanto para evitar el agnosticismo a ultranza como el fundamentalismo. Un ejemplo del agnosticismo a ultranza sería una persona que diga que está convencida de que ni siquiera tiene sentido hablar de la posibilidad de la existencia de Dios porque ni el método científico ni ningún otro método le permite comprobar con absoluta seguridad que Dios exista. Un ejemplo del fundamentalismo es una persona que diga que está tan segura de que lo que sabe acerca de Dios es verdad que ni se da cuenta que su interpretación de la verdad divina no es idéntica a la verdad en sí misma. Ambas posturas suelen carecer de cierta humildad, imaginación y apertura a la ambigüedad. En cambio, una premisa básica de una epistemología teológica que tome en serio tanto el misterio intrínseco de Dios como el generoso acercamiento de Dios es que podemos conocer a Dios, pero de ninguna manera podemos aprehender, manipular, dominar o adueñarnos ni de Dios ni de su verdad. Dios no es un “objeto” de estudio, sino que para saber algo fidedigno acerca de Dios dependemos de que se nos acerque y se nos dé a conocer (lo que a veces se conoce como doctrina de la revelación).

---

<sup>1</sup> El neologismo *latin-x* (pronunciado “latinex”) pretende ser un reflejo del carácter amplio y expansivo de la población de origen latinoamericano y español en Estados Unidos.

<sup>2</sup> Sobre esta diferencia cf. Gregorio Klimovsky, “Epistemología” en: *Diccionario de ciencias sociales y políticas*, ed. Torcuato S. Di Tella y otros (Buenos Aires: Emecé, 2001) 222-226.

La pregunta que surge, entonces, es qué podría aportar positivamente a la epistemología teológica una manera “protestante” de vivir la fe cristiana. Sospecho que nuestro aporte como protestantes pasa por un modo particular de habitar el espacio liminal entre el silencio reverente que evoca el misterio de Dios (teología “negativa” o “apofática”) y la alegría de expresar y articular con confianza la buena nueva del evangelio (teología “positiva” o “catafática”). Como pueblo protestante sabemos expresarnos tanto en palabras (predicación, enseñanza, estudio bíblico, alabanza) como en gestos (bautismo, Cena del Señor, expresiones emocionales y extáticas, acciones de servicio). Pareciera que históricamente primara lo primero: en general nos gusta mucho hablar, decir, expresar y proclamar. Valoramos a quienes pueden hacer bien estas cosas. No obstante, solemos ejercer una sana hermenéutica de la sospecha ante quienes dicen tener o quisieran tener una voz cantante autorizada. Resulta evidente que quienes nos identificamos con la herencia teológica y eclesiológica de la Reforma no solamente ejercemos el *sacerdocio* de todos los cristianos y las cristianas, y el *teologado* de todos los cristianos y las cristianas<sup>3</sup>, sino inclusive el *papado* de todos los cristianos y las cristianas.<sup>4</sup> Si bien no nos es extraño el caudillismo evangélico, si hay algo que nos caracteriza como pueblo evangélico es que ninguna persona habla “por” o “en representación oficial de” los y las protestantes.

Hasta aquí llegamos, pero hace falta confrontarnos con una complicación adicional, y es que la palabra “protestantismo” es un término que no les calza cómodamente a muchos (tal vez a la mayoría) de los evangélicos y las evangélicas en nuestros países. Tomemos como ejemplo, las palabras de uno de los más distinguidos intelectuales y teólogos protestantes latinoamericanos, José Míguez Bonino:

He sido catalogado diversamente como conservador, revolucionario, barthiano, liberal, catolizante, moderado, liberacionista. Probablemente todo eso sea cierto. No soy yo quien tiene que pronunciarse al respecto. Pero si trato de definirme en mi fuero íntimo, lo que “me sale de adentro” es que soy *evangélico*.<sup>5</sup>

Vale la pena notar que, en el momento de definirse, no elige la palabra “protestante” ni la palabra “metodista”, sino “evangélico”. Tal vez tenga que ver con la estrecha vinculación en el castellano entre “evangelio” (sustantivo que significa “la buena nueva”) y “evangélico” (adjetivo y sustantivo referido a la buena nueva). Lo mismo pasa en el alemán. En el inglés, por lo contrario, *evangelical* se refiere principalmente a corrientes conservadoras o fundamentalistas, y por lo tanto no es un término que abarque

---

<sup>3</sup> Cf. Nicolás Panotto, *El teologado cristiano. Propuestas para una epistemología del ejercicio teologal* (Barcelona: Ateneo Teológico, 2009).

<sup>4</sup> Tomo la idea de *das allgemeine Papsttum aller Gläubigen* (el papado general de todos/todas los/las creyentes) de Jürgen Moltmann; cf. su ponencia “Die unvollendete Reformation. Ungelöste Probleme – ökumenische Antworten” (presentada en Atlanta en octubre de 2016, en Münster en enero de 2017 y en Erfurt en febrero de 2017).

<sup>5</sup> José Míguez Bonino, *Rostros del Protestantismo Latinoamericano* (Buenos Aires: Nueva Creación, 1995), 5.

a todas las corrientes de la fe protestante. Aunque a menudo nos auto-describamos como evangélicos y evangélicas, el término “protestante” en castellano y portugués sigue siendo útil porque nos retrotrae a nuestra raigambre contra-hegemónica: nos llamamos (y nos llamaron) así porque protestamos en contra del *status quo*. En otras palabras, lo “protestante” nos recuerda la importancia de relacionarnos críticamente desde el evangelio con la cultura y con las estructuras de poder religioso, político y social. La “protesta” característica de la fe evangélica, derivada del verbo *protestari*, nunca tuvo que ver solamente con plantear objeciones, sino también con reconocer, testificar y confesar la centralidad de la buena nueva de Jesús.<sup>6</sup> En cuanto protestantes testificamos (*testari*) ante (*pro*): declaramos *públicamente* lo que creemos acerca de las implicancias materiales de la buena noticia de Jesús, pasando así del ámbito personal y privado a la esfera pública.

Con esta pequeña apología del término “protestante” no pretendo negar el hecho de que en nuestras latitudes haya tenido tradicionalmente cierto tinte negativo. Todavía recuerdo la forma despectiva en la que se presentaba la figura de Lutero en mi manual de historia de segundo año del secundario de la escuela pública en Argentina. Según lo que nos enseñaban, Lutero y todas las agrupaciones vinculadas a la Reforma eran una colección molesta y peligrosa de herejes protestones – lo que a mí como adolescente perteneciente a una minoría religiosa no me parecía tan mal, dada la vocación de protestona heterodoxa que estaba comenzando a descubrir en mi propia vida. Creo que allí germinó mi simpatía por Lutero, a pesar de todas las cosas negativas que más tarde supe que había dicho acerca de los anabautistas y de los “entusiastas” con los que me identificaba (e identifico) aún más que con él.

Sin duda, no toda la gente que se dice “evangélica” se siente enraizada en la Reforma Magistral europea del s. XVI ni identificada con el “protestantismo” *per se*. Sin embargo, tampoco es difícil percibir que todas las variantes “evangélicas” en nuestros países, sean o no herederas directas de la Reforma Magistral, tienen rasgos comunes que podríamos llamar “protestantes”, trátense de movimientos anteriores al s. XVI (valdenses), de iglesias protestantes “históricas” (luteranos y reformados), de iglesias surgidas de la Reforma Radical (menonitas), de situaciones nacionales particulares (anglicanos), de corrientes disidentes surgidas en siglos posteriores (bautistas, metodistas, hermanos libres, pentecostales) e inclusive de innovaciones muy recientes (corrientes neo-pentecostales).

Por una parte, está el hecho obvio de que no nos identificamos ni con la manera católica de ser iglesia, ni con las tradiciones ortodoxas. Tampoco nos insertamos en las corrientes no calcedónicas (como la iglesia copta, por ejemplo). En otras palabras, tenemos en común algo que “no somos”. Pero expresado de manera positiva, también (quien más, quien menos) tenemos en común los cuatro puntos clásicos que

---

<sup>6</sup> Cf. David C. Steinmetz, “Protestantismo” en: *Diccionario de Historia de la Iglesia*, ed. gral. Wilton Nelson (Miami: Editorial Caribe, 1989), 874. La definición de la RAE del verbo “protestar” se ciñe a la etimología latina de *protestari*: (1) “declarar o proclamar un propósito”; (2) “confesar públicamente la fe y creencia que alguien profesa y en que desea vivir” (<http://dle.rae.es/?id=USEkiZB>).

resumen el tenor teológico de la Reforma: *sola fide, sola gratia, solus Christus* y *sola Scriptura*. En otras palabras, tal como lo explicita la Escritura, por la fe aceptamos la gracia que solamente Cristo nos puede ofrecer. No necesitamos otra mediación ni otro mediador (ni Papa, ni sacerdote) afuera de Cristo. No concebimos una forma de “merecer” la gracia a través de nuestros esfuerzos, sino que creemos que la reconciliación con Dios es algo que Dios nos regala libremente. Ni siquiera el acto de creer en sí mismo constituye una obra, sino que el Espíritu Santo nos otorga la mismísima fe como un regalo. Dios se nos acerca radicalmente en Cristo para hacernos justos y justas. Sería difícil encontrar gente “evangélica” que se opusiera a estas ideas.

En resumidas cuentas, en cuanto “protestantes” nos une una serie de rasgos: creemos que la salvación es un don de Dios que conlleva la reconciliación con Dios y con los seres humanos, nuestra principal fuente de autoridad es la Biblia y nuestras formas de organización eclesial tienden a centrarse en formas locales y participativas, en las que se pretende que los y las miembros asuman responsabilidades concretas.<sup>7</sup> Esto se vincula con la noción central del sacerdocio de todos los y las creyentes, convicción que empuja hacia una eclesiología horizontal pero que también conlleva el riesgo de la fragmentación. La libertad hermenéutica que surge de la combinación de la prioridad de la Biblia con la noción del sacerdocio/teologado/papado propio de toda persona que se comprometa con el evangelio, abre las compuertas a una gran libertad creativa, así como a tendencias individualistas en la interpretación, pues ya no existe un Magisterio que regule el dogma ni la interpretación bíblica.

Como bien señala Jürgen Moltmann, el protestantismo es una “religión de la libertad”, hecho que conlleva muchas ventajas (por ejemplo, la libertad de conciencia dentro y fuera de la iglesia) pero también algunos riesgos, sobre todo cuando se interpreta esa “libertad” de manera individualista o estrecha.<sup>8</sup> Mi impresión es que el protestantismo (en el sentido abarcador que vengo describiendo) no funciona muy bien cuando intentamos plasmarlo como sistema institucional o colección de dogmas autorizados. Más bien, es un *talante*, un movimiento que se re-inventa y re-hace continuamente. Es un modo de caminar en el mundo (y de conocerlo). Es una corriente espiritual que lejos de establecer contornos rígidos, da más de sí cuando se reconoce como movimiento eclesial multifacético en el camino de Jesucristo, al servicio del reino de Dios, que intenta actualizar y anticipar la justicia de Dios de los diversos modos que vaya facilitando el Espíritu de la libertad. El protestantismo en sus momentos de mayor lucidez sabe que la iglesia de Jesucristo requiere una permanente renovación: esto es lo que expresa en su lema *ecclesia semper reformanda est*.

---

<sup>7</sup> Cf. Mark A. Noll, *Protestantism. A Very Short Introduction* (Oxford: Oxford University Press, 2011), 5.

<sup>8</sup> Cf. Jürgen Moltmann, “Protestantismus als ‘Religion der Freiheit,’” in *Religion der Freiheit. Protestantismus in der Moderne*, ed. Jürgen Moltmann (München: Christian Kaiser, 1990), 11-28.

Sin caer entonces en un discurso apologético ni pretender ser exhaustiva, sino desde el modesto deseo de aportar desde una sensibilidad protestante a la vida abundante dentro y fuera de nuestras iglesias, quisiera rescatar tres dimensiones epistemológicas características del protestantismo que considero de particular importancia para nuestros contextos latinoamericanos, caribeños y latin-x: el principio protestante, la epistemología de la cruz y la noción de la iglesia como movimiento en constante reforma.

## 2. El principio protestante

El “principio protestante” fue en sus inicios una frase utilizada en referencia a la doctrina de la justificación por la gracia. Paul Tillich la rearticuló para desencadenar su carácter profético y anti-idolátrico. En este sentido tillichiano, el principio protestante consiste en distinguir nuestra “preocupación última” (Dios) de cualquier creación “penúltima” de la iglesia o de la sociedad.<sup>9</sup> En otras palabras, solamente Dios es Dios (lo “último”); cualquier otra fuerza, cosa, persona o creación que sea tratada como si fuera Dios se torna idolátrica y demoníaca. Pareciera algo sencillo, pero la idolatría entendida en este sentido es una de las tentaciones más persistentes tanto de quienes no profesan una fe religiosa como de quienes decimos creer en Dios.

Tillich reconoce la genealogía bíblica del principio protestante al decir que la crítica protestante es crítica *profética* que trasciende la crítica racional sin negarla.<sup>10</sup> Por cierto, no se trata de una innovación teológica a partir de la Reforma del s. XVI, sino del redescubrimiento y de la reformulación de una idea que aparece consistentemente en los profetas, los evangelios y los escritos paulinos. Los profetas hebreos dan testimonio de que Dios siente un profundo disgusto por los sacrificios u otras solemnidades religiosas que hayan desplazado el sentido más profundo de la relación de su pueblo con el Dios que se les ha manifestado en la historia como defensor del extranjero, la viuda, el huérfano, el pobre y la tierra misma (por ejemplo, en Jer. 6:20 y Os. 6:6). En sus discursos, Jesús previene a sus seguidores a menudo acerca de los abusos de la religión y de la tendencia que tenemos quienes lo seguimos a caer en esos abusos: parecemos sepulcros blanqueados (Mat. 23:27). En su epístola a los Gálatas, Pablo subraya que si alguien distorsiona la buena nueva del evangelio, por más que sea un ángel del cielo o un apóstol (inclusive Pablo mismo), merece el rechazo (Gál. 1:8-9). Esta conciencia de la posibilidad de que hasta una entidad en sí misma “buena” (una liturgia, un exégeta, un ángel, un apóstol) puede tornarse nociva es un punto clave de la epistemología propia del “principio protestante”. Reconoce la profunda ambigüedad de los intentos humanos –religiosos o no- de hacer el bien y la tendencia humana a otorgarle un estatus divino a aquello que no es Dios.

---

<sup>9</sup> Cf. Paul Tillich, *Systematic Theology*, Vol. 1 (Chicago: University of Chicago Press, 1951), 37.

<sup>10</sup> Cf. Paul Tillich, “Protestantism as a Critical and Creative Principle,” en: *Political Expectation*, trad. Victor Nuovo (New York: Harper & Row, 1971) 15-27.

A nivel socio-político, el principio protestante nos permite un lugar concreto *desde dónde* ejercer la desobediencia civil ante las distorsiones de los imperios, los principados y las potestades. Por ejemplo, si el estado o cualquier otra fuerza nos quiere obligar a someternos a costumbres o a leyes que contradigan los fundamentos centrales del reino de Dios y de la justicia de Dios, peligra el “estado de la confesión” y por lo tanto hay que actuar. Esto se conoce como *status confessionis*. Ocurrió en 1934 cuando la Iglesia Confesante en Alemania (de raigambre protestante) esbozó la Confesión de Barmen según la cual solamente Dios es “Señor” y por lo tanto ningún señor ni *Führer* (líder) puede ser confesado como tal. Más tarde, ante el *apartheid* sudafricano, la Federación Luterana Mundial (1977) y la Alianza Mundial Reformada (1982) declararon que aceptar el racismo institucionalizado suponía una expresión herética de la fe, y por lo tanto suspendieron de su seno a las iglesias que lo aceptaran.<sup>11</sup> Si bien el Nuevo Testamento enseña que hay que orar por los líderes políticos y respetarlos (Rom. 13:1-7), también nos indica que pueden transformarse en manifestaciones de la “bestia” apocalíptica (Apoc. 13) y que en esos casos no hay que dudar en resistir, para mantener la integridad de la confesión de fe.

Otra ramificación significativa del principio protestante es que tiende a desarticular la distinción entre lo sagrado y lo profano. Si solamente Dios es “sagrado” o “santo”, todo lo que *no es* Dios puede ser santificado únicamente como corolario de la obra de la gracia de Dios. No existe una jerarquía del ser según la cual alguna parte de la creación esté más cerca de la divinidad que otra. Desde la epistemología del principio protestante, entonces, la iglesia no es ontológicamente más santa que cualquier otra agrupación humana: la santidad que logre será por la gracia. A su vez, no hay recoveco alguno que carezca de la presencia de Dios, de modo que no hay sectores de la creación ontológicamente “profanos”.<sup>12</sup> Cuando Juan Wesley decía que el mundo entero era su parroquia, estaba expresando precisamente una sensibilidad protestante.<sup>13</sup> En este sentido, el protestantismo nos permite redescubrir la íntima interacción entre lo supuestamente “profano” y lo supuestamente “santo”. Como da a entender la etimología del término, lo “profano” no es aquello que está lejano o divorciado de lo consagrado explícitamente a Dios, sino que se encuentra en un espacio liminal muy cercano: *pro* (delante) *fanēs* (del templo). Dios se preocupa por cada milímetro de su creación y nos llama a hacer lo mismo.

Dada esta especie de valoración de lo “profano” como aquello que Dios quiere habitar y transformar, no debería sorprendernos que el protestantismo haya estado ligado históricamente a procesos

---

<sup>11</sup> Cf. Lukas Vischer, “What does *status confessionis* mean?” in *Semper reformanda. World Alliance of Reformed Churches*, <http://www.warc.ch/where/22gc/study/13.html>.

<sup>12</sup> Cf. Tillich, “Protestantism as Critical,” 35-39.

<sup>13</sup> *I look upon all the world as my parish; thus far I mean, that, in whatever part of it I am, I judge it meet, right, and my bounden duty to declare unto all that are willing to hear, the glad tidings of salvation* (“Considero que el mundo entero es mi parroquia; quiero decir que no importa donde me encuentre, juzgo que es mi deber justo y apropiado declararles las buenas nuevas de la salvación a todos los que estén dispuestos a oírlas”) *Journal of John Wesley*. <http://www.ccel.org/ccel/wesley/journal.vi.iii.v.html>

de secularización: su visión crítica suele ser una fuerza que “desacraliza” el mundo. Esto no significa necesariamente negar la presencia de Dios en el mundo, sino que puede servir para redescubirla desde horizontes más amplios, por el Espíritu de Dios que está presente y actuando en cada rincón del universo. Pero si falla la pneumatología (y esto lamentablemente ha sido una debilidad histórica de la fe protestante), nos quedamos con un iconoclasmo racionalista a secas, que no sabe responder a la sed de trascendencia propia de los seres humanos. Este es uno de los motivos por los cuales el surgimiento del pentecostalismo en el s. XX sirve de aliento y de renovación del principio protestante, pues nos recuerda la centralidad de la *pentecostalidad* como marca de la misión de toda la iglesia.<sup>14</sup>

La pentecostalidad deviene, por cierto, un *articulus stantis et cadentis ecclesiae*: sin el accionar del Espíritu la iglesia literalmente no puede mantenerse en pie.<sup>15</sup> Como protestantes, si nos olvidamos del obrar del Espíritu y nos quedamos solamente con un Padre lejano o un Hijo privatizado, terminamos viviendo en un mundo que parece vacío de misterio, de sentido y de Dios.<sup>16</sup> Por eso, la pregunta que Tillich plantea en su discusión sobre el protestantismo como crítica profética me parece extremadamente relevante para nuestros contextos: ¿Cómo puede el protestantismo ser un espacio para la gracia sin dejar de lado su voz profética crítica, sin la cual perdería su identidad y su razón de ser?<sup>17</sup> Materialmente en nuestros países y nuestros contextos, ¿de qué manera podemos ser espacios para la gracia en nuestros ámbitos eclesiales? ¿Cómo queremos ejercer nuestra voz profética? Temo que muchas veces nos equivocamos y nuestra voz supuestamente “profética” se confunde con una actitud de condena y de control, sobre todo hacia los seres humanos que no sean varones heterosexuales que se ajusten a rígidos roles complementarios de género.<sup>18</sup> Cuando esto ocurre, nuestras iglesias dejan de ser “espacios para la gracia” y se tornan literalmente infernales, incapaces de discernir qué aspectos de la sociedad verdaderamente necesitarían escuchar una denuncia profética a la manera de Jesús.

---

<sup>14</sup> Sobre las marcas de la misión o *notae missionis* de la iglesia (ecumenicidad, pentecostalidad, inclusividad o expansividad y ubicuidad) puede consultarse mi ensayo “La teología de la misión integral y el discernimiento comunitario” en: R. Padilla; Tetsunao Yamamori (eds.), *La Iglesia Local como Agente de Transformación* (Buenos Aires: Ediciones Kairós, 2003) 47-74

<sup>15</sup> En la época de la llamada “ortodoxia” de las teologías luterana y calvinista (siglo XVII) se hablaba de la justificación como el artículo de fe que determina si la iglesia “se mantiene en pie o se cae”; cf. Theodor Mahlmann, “*Articulus stantis et (vel) cadentis ecclesiae*”, en: *Religion in Geschichte und Gegenwart*, consultado el 28 de mayo de 2017 <[http://dx.doi.org/10.1163/2405-8262\\_rgg4\\_SIM\\_01124](http://dx.doi.org/10.1163/2405-8262_rgg4_SIM_01124)>

<sup>16</sup> Incluso algunos antropólogos reconocen la centralidad de la figura del Espíritu Santo para la vitalidad de nuevas formas del protestantismo que asumen elementos de las cosmovisiones indígenas y aportan a la construcción de la subjetividad de sujetos subalternos dentro de diversas variantes neo-pentecostales; véase por ejemplo Marion Aubré, “Latin-American and Asiatic neo-Protestantisms: A comparative study,” en: *Social Compass* 60 (2013) 517-526.

<sup>17</sup> Cf. Tillich, “Protestantism as Critical,” 39.

<sup>18</sup> Es notable, por ejemplo, la preocupación que parece causar en algunos predicadores evangélicos latinoamericanos el hecho de que las mujeres vistamos pantalones, por ejemplo, en este sermón de Yive Ávila: <https://www.youtube.com/watch?v=iWqvC6qq8qc>. Detrás del discurso acerca de la “modestia” femenina se esconde una ideología que desea controlar todos los cuerpos subalternos e identificar ese deseo de control con Dios. La epistemología derivada del principio protestante nos llevaría a rechazar este tipo de “profecía” como falsa.



### 3. La *theologia crucis* como epistemología

La cruz es el símbolo de una forma de *ver* y *entender la realidad* según la cual Dios no se revela en lo glorioso y sublime, sino en lo pequeño y débil. De allí la distinción entre la teología de la cruz y la teología de la gloria que aparece en la Disputa de Heidelberg (1518): para Lutero la verdadera teología es la que sabe que comprendemos a Dios por sus “espaldas,” no accediendo directamente a su gloria.<sup>19</sup> Es importante recordar aquí que la cruz no nos provee una “teoría” cristológica, sino una paradoja. La gloria de Dios se manifiesta en lo que el sistema dominante considera una basura: un ser humano descartable para el poder de turno, un humilde nazareno que le resultó molesto al imperio romano y por lo tanto fue ejecutado. Dios quiso revelar su forma de ser y de proceder en la encarnación, vida, muerte y resurrección de un ser humano singular; es desde esa particularidad que Dios asume todas nuestras particularidades, entrando plenamente en la muerte para revertir su lógica y abrirle el paso a la vida.

Lutero piensa que la teología natural, es decir, la metafísica especulativa, está ligada al intento del ser humano de conocer a Dios por sus propias obras y por sus propios méritos. Es un camino epistemológico equivocado, pues lleva al ser humano a la arrogancia y la ceguera espiritual. Dios no quiere ser conocido a través de la arrogancia de nuestros esfuerzos; el criterio de cómo Dios quiere ser conocido es la cruz de Jesucristo. Quien busque la gloria de Dios directamente, sin la mediación de la cruz, no la encontrará; paradójicamente, quien descubra a Dios en la cruz de Cristo (es decir, en lo pequeño, lo despreciable, lo descartable del sistema imperante) encontrará allí la gloria de Dios. Esto es lo que llamamos la epistemología de la cruz. Nos permite una nueva comprensión de la realidad. Lo que el sistema dominante y su razón instrumental consideran la “realidad” más profunda resulta ser una quimera. La realidad de Dios y de su salvación están paradójicamente escondida detrás de su contrario. Los criterios del sistema dominante no pueden ni quieren captarlo: solamente la fe puede captar esta paradójica realidad. Y esta fe es un don de Dios.

Quisiera vincular lo expuesto anteriormente con una de las prácticas que caracteriza a nuestro pueblo evangélico: la lectura y la interpretación de la Escritura. Como protestantes solemos decir que la única “autoridad” o el único “magisterio” (y en algunas denominaciones inclusive el único “credo”) que reconocemos es la Biblia. Suena muy bien, pero en lo concreto estas afirmaciones resuelven poco porque todavía queda por determinar de qué interpretación estamos hablando. El sacerdocio/teologado/papado general de los y de las creyentes se desdibuja ante la realidad de abusos justificados bíblicamente. No olvidemos que la institución de la esclavitud, la exclusión de las mujeres del liderazgo eclesial, el

---

<sup>19</sup> *Non ille digne theologus dicitur, qui invisibilia Dei per ea, quae facta sunt, intellecta conspicit; Sed qui visibilia et posteriora Dei per passiones et crucem conspecta intellegit* (Disputación de Heidelberg, Tesis 19-20, WA I, 354, 17ss).

desprecio hacia las personas que no son heterosexuales, el maltrato físico de los niños y de las niñas, la violación y los golpes dentro del matrimonio, la represión violenta de disidentes, las “guerras santas” y la destrucción de la creación todos han sido justificados ampliamente por diversas lecturas de la Biblia. Un corto paseo por los sermones, mensajes y estudios bíblicos evangélicos latinoamericanos y latinos que aparecen a borbotones en *YouTube* ilustra cómo la Biblia puede pasar rápidamente de portadora de la palabra liberadora del evangelio a instrumento de represión y de destrucción, dependiendo de la hermenéutica que se utilice.

El principio protestante (solamente Dios es lo último; todo lo demás es penúltimo) y la epistemología de la cruz (Dios se revela en lo pequeño y así subvierte al sistema dominante) pueden ser de gran ayuda aquí. Es fundamental recordar que la Biblia es “palabra de Dios” en un sentido derivado: es una colección de testimonios plasmados en diversos géneros literarios que reflejan el encuentro con el Dios que se nos acerca para darse a conocer. La Biblia no es Dios (lo último) sino algo penúltimo. Sería un error, además, creernos capaces de una interpretación perfecta y sin mácula de la Biblia; las limitaciones y parcialidades son parte inevitable de la tarea interpretativa.<sup>20</sup> Sin embargo, gracias a la obra del Espíritu de Dios al guiarnos y acicatearnos por el camino de la fe, la Biblia puede tornarse un manantial de iluminación que apunte a la Palabra hecha carne, Jesucristo y la forma de estar en el mundo que él encarna. La epistemología de la cruz nos recuerda que cuando nos encontramos con Jesucristo no es a través del camino de la “gloria” de los principados y las potestades sino en lo pequeño, en lo que se supone necio y descartable. Esto nos ayuda a evitar algunos de los excesos propios de la arrogancia hermenéutica que lamentablemente también son parte de nuestro legado.

#### **4. *Semper reformanda*: ¿Qué nos permite este talante epistemológico protestante?**

Ya mencioné la visión de un sacerdocio/teologado/papado de todos los cristianos y todas las cristianas, algo que creo está en el corazón de la sensibilidad protestante: cada uno y cada una tenemos el llamado, el derecho y la responsabilidad de ejercer nuestros dones de pastoral, de construcción de conocimiento y de liderazgo para el bien de nuestras comunidades eclesiales y de la sociedad en un sentido más amplio. Nuestras eclesiologías protestantes tienen en su mismo ADN una fuerte horizontalidad que cuestiona todo tipo de jerarquías. No nos va muy bien cuando intentamos ser un simulacro del catolicismo romano o de otras sensibilidades religiosas que se organizan de manera jerárquica, aunque nunca falten intentos en este sentido: “apóstoles” y pseudo-apóstoles, obispos auto-

---

<sup>20</sup> En este sentido vale la pena consultar el documento escrito por Mercedes García Bachmann y varios otros biblistas protestantes sobre la hermenéutica bíblica para la Fundación Luterana Mundial, *The Bible in the Life of the Lutheran Communion. A Study Document on Lutheran Hermeneutics* (2016) que se consigue aquí: [https://www.lutheranworld.org/sites/default/files/2016/dtpw-hermeneutics\\_statement\\_en.pdf](https://www.lutheranworld.org/sites/default/files/2016/dtpw-hermeneutics_statement_en.pdf)

designados, caudillos carismáticos, micro-fascistas hipnóticos y pequeñas tiranías colegiadas.<sup>21</sup> Nuestra fuerza está en la horizontalidad, en la hermenéutica de la sospecha y del rescate, en la gloriosa libertad de los hijos y de las hijas de Dios (Rom. 8:21), en la confianza en que los dones del Espíritu de Dios son suficientes para equiparnos para colaborar de manera significativa en la economía de Dios. Nuestra vitalidad como protestantes está en la flexibilidad epistemológica, en la capacidad de admitir que no somos dueños ni dueñas de la verdad a la vez que tenemos un mensaje valioso para compartir, en el sano cuestionamiento de las jerarquías de todo tipo y de las ideologías que se tornan idolátricas.<sup>22</sup> Nuestras costumbres iconoclastas deben estar al servicio del reino de Dios y de la justicia de Dios: cuestionando los “dioses” de la acumulación capitalista, de la violencia armada, del saqueo de la naturaleza, de las opresiones justificadas religiosamente y del “sentido común” dominante. Este talante teológico, espiritual y epistemológico se logra únicamente si nos reconocemos como movimiento llamado a una permanente reforma, reformulación, readaptación, rearticulación de las implicancias del evangelio de la mano del Espíritu Santo.

Las tres dimensiones epistemológicas que he subrayado se pueden articular trinitariamente, pues cada una se puede vincular con una de las Tres Divinas Personas, que a su vez se relacionan íntimamente con las otras dos. El principio protestante puede orientarnos en fe, esperanza y amor hacia el Padre, misterio cuya ultimidad nos inunda; la teología de la cruz reafirma que en la historia del Hijo aprendemos a ver y entender la realidad desde la perspectiva encarnada y material de la misericordia y la gracia; la *ecclesia reformata semper reformanda* nos recuerda que la comunidad de fe se reinventa y mira hacia el futuro gracias al Espíritu de la libertad, que no permite que nos conformemos con la injusticia del presente. La epistemología protestante es, finalmente, una manera de confesar a Dios, de acercarnos a Dios y de confiar en la creatividad de Dios, sabiendo que por su amor Dios nos ha abierto el camino a la amistad, la confianza y el descanso en su seno. La potencialidad siempre renovada de esta forma de entender a Dios y al mundo desde el espacio liminal entre el silencio y la palabra, el misterio y la proclamación, la duda y la certeza, lo profano y lo sagrado, la confesión y la protesta es lo que no me permite ser cristiana de otro modo que protestante.

---

<sup>21</sup> Tampoco faltan quienes quieren seguir cultivando los hábitos de la cristiandad en vez de dejarse inspirar por la Reforma Radical y su rechazo de los privilegios religiosos y de las imposiciones religiosas surgidas de los constantinianismos. No es casual que las iglesias que aceptan pactar con el estado suelen dejar de lado el pacifismo. Al respecto, véase Moltmann, “Die unvollendete Reformation,” donde nos insta a desarrollar una cultura del debate vigoroso, a tomar en serio el ejemplo anabautista, y a seguir adelante con nuestra “Reforma inconclusa”, pensando en una nueva formación de la esperanza que conlleve la re-formación de la fe.

<sup>22</sup> Esta actitud de flexibilidad epistemológica ligada al espíritu protestante fue lo que permitió que una serie de grupos protestantes históricos en Argentina apoyaran la ley de matrimonio igualitario (2010) y cuestionaran la pretensión de algunos grupos católicos y evangélicos conservadores (que se oponían al matrimonio igualitario) de ser las únicas voces que se acercaran a la problemática desde un profundo compromiso de fe; cf. Juan Marco Vaggione y Daniel Jones, “La política sexual y las creencias religiosas: el debate por el matrimonio de las parejas del mismo sexo (Argentina, 2010)” en: *Revista de Estudios Sociales* 51 (2015), 105-117.